

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España a nombre de Don Gabriel Palmer, por "Mejoras en las cribas de las máquinas destinadas a separar las almendras de sus cáscaras". (Clase 30).



-ooOoo-

Las cribas de las máquinas destinadas a separar las almendras de sus cáscaras presentan distintas formas según sea el tipo de máquina de que se trate; pudiendo ser de forma plana, cilíndrica, cónica ú otra, estando siempre formadas por tejidos metálicos especiales ó por placas ó planchas convenientemente taladradas.

Cualquiera que sea la criba de las hasta hoy empleadas, ha podido observarse que la separación de las almendras de las cáscaras siempre defectuosa, debido a la forma de los agujeros adoptados en las cribas, obtenidos por entrelazados de hilos metálicos ó por taladrado de las planchas. Por medio de las mejoras en las cribas de las máquinas que nos ocupan, que por ser completamente nuevas constituyen el objeto de la presente inven-



ción, se consigue una separación completa de las almendras y de sus cáscaras.

Tratándose de mejoras en las cribas de las máquinas empleadas para separar las almendras de las cáscaras, se comprende que las formas que podrán adoptarse para las citadas cribas serán muy variadas, las mas apropiadas al tipo de máquina a que se destinen, si bien siempre dichas cribas deberán ser construídas de acuerdo con las mejoras que constituyen el objeto de la presente invención.

En las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, se representa, a título de ejemplo, unas cribas planas obtenidas por taladrado de dos planchas metálicas, cuyas formas de los agujeros constituyen las mejoras reivindicadas, mediante las cuales se obtiene una separación completa de las almendras y de sus cáscaras.

Según ésta invención, las cribas están constituidas por planchas metálicas taladradas 1 y 2, cuyos agujeros 3 y 4 presentan la forma aproximada de una elipse y de una herradura respectivamente.

Las almendras, procedentes de la máquina trituradora, se depositan sobre la criba formada por la plancha 1 y por la forma especial de sus agujeros 3, las almendras limpias de sus cáscaras y los trozos pequeños de cáscara, pasan a través de dichos agujeros y se depositan sobre la criba formada por la plancha 2. Las almendras que no han sido rotas por el triturador y las cáscaras de mayor tamaño quedan retenidas por la criba ó plancha 1 para llevarlas de nuevo al triturador.

Las almendras limpias de sus cáscaras y los trozos de cáscara de menor tamaño son clasificados por

la criba ó plancha 2, pasando a través de sus agujeros 4 - las cáscaras, mientras que las almendras limpias quedan re-
tenidas en dicha criba por la forma especial de sus agujero-
ros.



Se comprende que las cribas constituidas por las planchas 1 y 2 se dispondrán de la manera mas apropiada al tipo de máquina adoptado, pudiendo ser estas cribas completamente planas, cilíndricas, cónicas o de otra forma, y trabajar de manera continua o intermitente. Si las cribas son planas, pueden disponerse en la máquina algo inclinadas con relación al plano horizontal, una sobre la otra; si en estas condiciones están sometidas a un movimiento alternativo, será posible recoger por uno de los lados de la criba superior (formada por la plancha 1) las almendras que no han sido rotas por el triturador y los trozos de cáscara de mayor tamaño, mientras que las almendras limpias, junto con los trozos de cáscara de menor tamaño, pasan a través de los agujeros 3 para caer sobre la segunda criba constituida por la plancha 2, recogándose por uno de sus lados las almendras limpias, ya que los trozos de cáscara han pasado a través de los agujeros 4.

Otra de las disposiciones que pueden adoptar las cribas y que permiten un trabajo continuo, es la forma cónica ó cilíndrica, y disponerlas de manera que la criba cilíndrica o cónica formada por la plancha 1 taladrada según agujeros 3, (forma elíptica) esté dispuesta en el interior del cilindro o cono formado por la plancha 2 taladrada según los agujeros 4 de forma en U o en herradura.- En estas condiciones y suponiendo que ambas cribas (cilín-

dricas o cónicas) tengan un eje común y que giren sobre él, es evidente que si las almendras trituradas llegan al interior de la criba interior ó central (por una de sus extremidades), las almendras que no han sido rotas y los trozos de cáscara de mayor tamaño serán recogidos en la otra extremidad de la criba central (la opuesta a la de entrada) pudiendo conducirse automáticamente o no al triturador; - las almendras limpias y los pequeños trozos de cáscara que han pasado por los agujeros 3 serán clasificados por la segunda criba cilíndrica ó cónica de agujeros 4, saliendo por una extremidad de dicha criba las almendras limpias, - mientras que las cáscaras han pasado a través de los agujeros 4 de la plancha 2 que forma la criba cilíndrica ó cónica exterior.

Se comprende que además de las formas que hemos indicado para las cribas constituidas por las planchas 1 y 2, podrán adoptarse otras formas y disponerse en la máquina de distinta manera de las manifestadas, no influyendo ello en la esencialidad de la invención, ya que - la invención radica en la forma especial como están cortadas ó taladradas las planchas que constituyen las cribas. Igualmente en nada variará la esencialidad de la invención el tamaño que se adopte para los agujeros de las planchas que constituyen las cribas, que siempre deberán estar de acuerdo con la clase de almendra a trabajar.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCION, la exclusiva de fabricación,

explotación y venta en España, por espacio de los veinte años marcados por la ley, de las mejoras en las cribas de las máquinas destinadas a separar las almendras de sus cáscaras, estando esencialmente caracterizadas dichas mejoras por la existencia, en las citadas máquinas, de dos cribas planas, cilíndricas, cónicas ó de otra forma cualquiera, - obtenidas por planchas metálicas de cualquier metal y tala^{dr}adas de manera que los agujeros de la criba que separa las almendras no rotas por el triturador y los trozos de cáscara de mayor tamaño, de las almendras limpias y de los trozos de cáscara de menor tamaño, presentan la forma de una elipse, mientras que los agujeros de la otra criba tienen la forma en U ó en herradura.

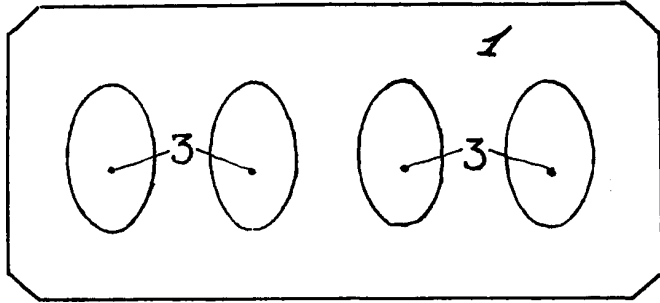
Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, á título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en unas "Mejoras en las cribas de las máquinas destinadas á separar las almendras de sus cáscaras". (Clase 30).

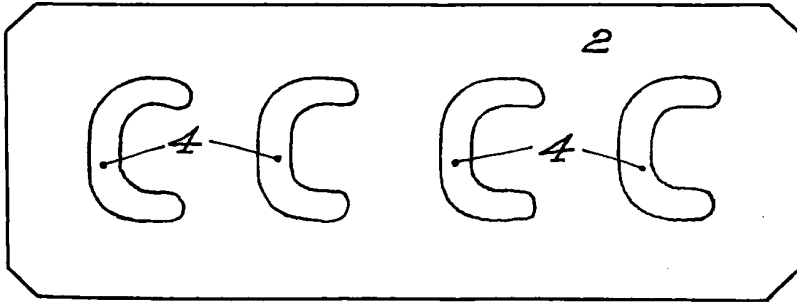
Barcelona, 6 de mayo de 1929.
P.P.



118038



ESPECIAL VARIABLE



Barcelona 6 de mayo 1929.



p.p.
J. Puje